



CIRCULAR EXTERNA No. 010

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL

DE: MARGARITA MORA BANOY – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: PROCESO DE VOTACIONES CCMG

FECHA: JULIO 28 DE 2021

Cordial saludo

Por medio de la Resolución 0640 de 2021 por la cual se "Establece el Procedimiento para la Convocatoria y Elección de las Vacantes existentes en el municipio de Chía y se dictan otras disposiciones" y la Resolución 0863 de 2021 que "modifica nuevamente la Resolución 0640 de 2021" se establecieron los procedimientos para llevar a cabo este proceso donde se encuentra como fase del proceso "Proceso de Votación y Revisión Proceso de Votación" y se establece que para "Las posibles posteriores modificaciones al cronograma de las siguientes etapas del proceso, se publicarán por medio de una circular informativa expedida por la Secretaría de Desarrollo Social", motivo por el cual se expide la circular No. 001 del 10 de abril de 2021, la circular No. 003 del 27 de mayo de 2021 donde se informa y se modifica el cronograma del proceso de Convocatoria y Elecciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma sigue como fases del proceso:

FASE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	METODOLOGÍA/ LUGAR
o. Proceso de Votación	Dos días por cada vereda (asistirá un funcionario de la SDS a ayudar con el cargue de documentos), permanente en la Dirección de Acción Social. Las jornadas presenciales son de apoyo para subir la documentación a la plataforma definida	28 de julio a 13 de agosto	Bibliotecas: La Balsa, Yerbabuena, Fagua, Mercedes de Calahorra, Resguardo Indígena y Bojacá Dirección de Acción Social Colegios para los sectores de Tiquiza, Cerca de Piedra, Fusca y Fonquetá) / Desarrollo Social
p. Revisión Proceso de Votación	Se hace Revisión de las votaciones con participación de la Mesa Garante, candidatas y Veeduría	13 de agosto a 2 de septiembre	Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social
q. Posesión de Candidatas	Posesión de Candidatas electas en evento Protocolario	10 de septiembre	Auditorio del Zea Mays, transmisión streaming redés sociales / Desarrollo Social

Teniendo en cuenta que durante la etapa de verificación de votantes se encuentran **430** personas **HABILITADAS** para votar y de acuerdo con lo concertado en la décima reunión de la Comisión Garante efectuada el 23 de julio de 2021, se decide hacer una modificación al cronograma de votación, quedando de la siguiente manera:



FASE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	METODOLOGÍA/ LUGAR
n. Socialización de proceso de votaciones CCMG	Informar a la comunidad las fechas para la inscripción de candidaturas	23 de julio a 29 de julio	Por redes sociales, publicación de afiches en JAC y en la oficina de Desarrollo Social / Oficina de Prensa – Sec Dlo Social
o. Proceso de Votación	17 días de votación, Del 9 al 13 de agosto se hará seguimiento a las personas que no hayan votado	28 de julio a 13 de agosto	Virtual por la plataforma definida por TICs
p. Revisión de Proceso de Votación	Cada tres días reunión con horario y fecha por definir con los testigos Se hace Revisión de las votaciones con participación de la Mesa Garante, candidatas y Veeduría	2 de agosto 6 de agosto 10 de agosto 18 de agosto 23 de agosto 26 de agosto 30 de agosto 2 de septiembre	Por medio virtual y presencial el último día en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social
q. Posesión de Candidatas	Posesión de Candidatas electas en evento Protocolario	10 de septiembre	Auditorio del Zea Mays, transmisión streaming redes sociales / Desarrollo Social

Por lo tanto se da inicio al proceso de votaciones a partir de la fecha y hasta el 13 de agosto del presente año.

Cordialmente,

MARGARITA MORA BANOY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Ana Andrea Vargas González-Profesional Universitario
Revisó: Jaime Alberto Molina – Director Acción Social
Aprobó: Margarita Mora Banoy – Secretaria Desarrollo Social